

Acta de la Sesión Ordinaria N° 750-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del once de noviembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 749-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

La Gerencia solicita que se incorpore el memorando GE-726-2014, relacionado con la autorización para que la Subgerente participe como parte de la delegación, que estaría realizando una pasantía en el Instituto Nacional de Estadística de Chile en el mes de diciembre.

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 749-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 749-2014, con las modificaciones planteadas.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Propuesta de Código de ética de las funcionarias y los funcionarios del INEC

Se remite el memorando GE-716-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Consejo Directivo el Código de ética de las funcionarias y los funcionarios del INEC.

El Máster Fernando Ramírez pregunta cómo es que antes se funcionaba sin este código.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que siempre se ha mencionado la importancia de tener este código, pero existía una posición de la Asesoría Jurídica de que no era necesario porque todo empleado público debe acogerse a la normativa existente. Sin embargo, las disposiciones actuales de Control Interno, la normativa en este campo y lo que estipula el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica, llevaron a que se valorara la redacción de un código de ética para los funcionarios y las funcionarias del INEC propiamente, dentro del marco del Reglamento Autónomo de Servicios y el marco estratégico actual. Este código debe ser sometido al Consejo Directivo para aprobación y posteriormente ser publicado en la Gaceta.

La Máster Irma Sandoval pregunta si en el capítulo de las sanciones, se debe agregar que “después de cumplir con el debido proceso”, porque se debe hacer un proceso, pero no sabe si eso está estipulado en el Reglamento Autónomo. Además sugiere que se revise la redacción del deber de prudencia.

El Máster Fernando Ramírez señala que el documento tiene errores de forma como duplicación de capítulos, faltan de tildes y mal uso de mayúsculas.

Además la versión impresa que se distribuyó a los directivos y la versión digital no es la misma, por esta razón, los directivos consideran que se debe devolver a la Administración y que se revise el documento y se agreguen las observaciones planteadas y se remita una nueva versión.

Acuerdo 3. Se devuelve el Código de ética de las funcionarias y los funcionarios del INEC, para que se le incorporen las observaciones planteadas por los directivos y se presente una nueva versión para aprobación.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A: Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.2.2. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre del 2014

Se remite el memorando GE-717-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre del 2014.

La Máster Irma Sandoval indica que en el apartado de acuerdos pendientes algunos acuerdos no aparecen con posible fecha de cumplimiento. Además comenta que el acuerdo relacionado con el informe estructura costos operativos de los proyectos de encuestas, está pendiente desde hace mucho tiempo. También consulta por el curso de inglés.

La Licenciada Elizabeth Solano señala el curso de inglés inició en mes de setiembre y se está impartiendo los días lunes y jueves de 4:00 a 7:00 p.m. Están participando 16 funcionarios.

La Licenciada Sandoval comenta que otro acuerdo que está pendiente es el de la consultoría que se contrató para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, como resultado de la Auditoría de carácter especial realizada a la Auditoría Interna del INEC en diciembre del 2013.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que ya está el manual y la necesidad de recurso humano, lo que está pendiente son los recursos financieros.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que para este informe en los acuerdos pendientes se estableció una nueva categoría de acuerdo de seguimiento, donde se incluyen todos aquellos acuerdos que tienen que presentarse cada tres o seis meses, y si bien se presenta un informe, se queda a la espera del próximo dentro del plazo estipulado, como es el caso del informe trimestral de avances del Sistema Integrado de la Encuesta Nacional de Hogares, los informes trimestrales de vacaciones del personal, de la Gerencia y Subgerencia, el de implementación de Control Interno y la participación en el Proyecto de “Ciudad Gobierno”, entre otros.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-717-2014, se dispone:

1. Se da por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre del 2014.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos que aparecen como “acuerdos ejecutados” en los adjuntos del oficio GE-717-2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.2.3. Pasantía al Instituto Nacional de Estadística de Chile

Se conoce el memorando GE-726-2014 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación, la participación de la Licenciada Elizabeth Solano Salazar en la pasantía que se realizará en el Instituto Nacional de Estadística de Chile, del 8 al 13 de diciembre del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se había dado un tiempo para conocer cuál era la posición del nuevo gobierno en relación con el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Y como ya se sabe que el Gobierno de la República está de acuerdo en continuar con este proyecto y, como uno de los requisitos para iniciar el proceso, el Sistema Estadístico del país será sujeto a una evaluación sobre la capacidad institucional y su producción estadística durante 18 meses iniciando en el mes de mayo del 2015. Por esta razón, se considera oportuno realizar la pasantía al INE de Chile, quien experimentó este proceso y fue admitido en la OCDE en el 2010, con el objetivo de conocer mejor en qué consiste este proceso de evaluación y poder prepararse para responder al mismo.

Señala que además se valorará el trabajo que demandará el pertenecer a este organismo, con el fin de que el INEC pueda proponer al Gobierno los gastos adicionales que implica participar en la OCDE. La pasantía la estarán realizando las Licenciadas Elizabeth Solano y María Elena González.

Además, comenta que el Licenciado Henry Vargas, funcionario del Banco Central estuvo participando en una reunión en la OCDE en Francia, la semana del 3 al 7 de noviembre, donde le informaron que ya tienen designada a la persona que estaría a cargo de realizar la evaluación de Costa Rica y que se tiene el interés de comenzar en el mes de febrero del 2015.

Acuerdo 5. En relación con el memorando GE-726-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Designar a la Licenciada Elizabeth Solano Salazar, cédula de identidad N° 1-669-253, Subgerente del Instituto, para que participe como parte de la delegación del INEC que estará realizando la pasantía en el Instituto Nacional de Estadística de Chile, del 8 al 13 de diciembre de 2014.
2. Autorizar a la Administración para que cubra los gastos de transporte, hospedaje, alimentación y \$100 para impuestos de salida y gastos menores.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Irma Sandoval hace en resumen verbal del V Foro de Estadística de Género y el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, señala que las dos actividades estuvieron muy interesantes. Se mantiene la insistencia de Naciones Unidas, de que las oficinas de estadística

deben tener un plan para incorporar las estadísticas de género a las estadísticas nacionales, se mencionó que Costa Rica tenía una iniciativa. También se mencionó que Costa Rica ha participado en los 15 encuentros internacionales de estadística de género. Asimismo insisten que los institutos nacionales de la mujer deben tener una oficina de estadística. También se hace un llamado al uso de las estadísticas de género por parte de los usuarios. Se habló de temas como violencia, trabajo no remunerado. El mensaje del Encargado de Naciones Unidas iba dirigido a motivar a las Oficinas de Estadística para que incorporen las encuestas de uso del tiempo, en su producción estadística.

Señala que se dio a conocer que Naciones Unidas ya sacó la nueva edición del clasificador de las actividades para trabajo no remunerado y una nueva revisión de cómo deberían hacerse las encuestas de violencia. También se mencionó el impacto que va a tener la nueva resolución N° 19 de la Organización Internacional del Trabajo. También se habló del tema de la pobreza multidimensional. Comenta que durante el foro y el encuentro en varias ocasiones se mencionó a Costa Rica como un país que está trabajando en estos temas.

Además, comenta que en relación con la consultoría que realizará la señora Marcela Eternod, al grupo de trabajo INEC-INAMU, en la tercera semana de diciembre. Por la importancia de los temas a tratar le gustaría que se le tome en cuenta para estar presente durante las sesiones de trabajo.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la idea de esta consultoría es cumplir con el acuerdo que está pendiente de tener una política y plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional. Comenta que la idea es hacer sesiones de trabajo y concretar el producto de esa sesión durante los cuatro días de la asesoría, para que en la tarde del cuarto día hacer una presentación a las autoridades.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. XI Reunión CENTROESTAT

La Licenciada Floribel Méndez se refiere a la reunión de CENTROESTAT que se realizó en Belice la semana pasada. Explica que el señor Juan Carlos Feres no pudo estar presente, pero se hicieron las exposiciones virtuales, además dio muy buenos elementos para la discusión. Se llegó a la conclusión que el tener una canasta básica armonizada a nivel de la región es muy difícil, pero si es posible hacer un documento con los lineamientos que se deben seguir cuando se construya este indicador en cada país. Se contratará un consultor que guíe el trabajo, revise la experiencia en cada país, cuales son las recomendaciones recientes internacionalmente sobre este tema, se redacte un documento y luego se socialice.

Comenta que el caso del Compendio Estadístico se realizará una revisión de lo que se hizo con el consultor Máximo Aguilera, se propone una actualización de lo que se tiene, la idea era hacerlo con el nuevo sistema, pero todavía no está en línea por lo tanto se hará de forma tradicional y apenas esté el sistema se utilizará como herramienta de actualización. Además se realizará una revisión de los metadatos para realizar una propuesta final. Para realizar este trabajo la idea es poder contar con el apoyo de estudiantes de Estadística.

6.2. Realización de una reunión de trabajo para discutir y analizar los puntos planteados por la consultora CIMA Group

La Licenciada Floribel Méndez señala que en la sesión anterior se propuso por parte de los directivos presentes la necesidad de que antes de realizar la reunión de trabajo analizar los puntos planteados por la consultora CIMA Group, para ello se presentará por parte de la Unidad de Planificación Institucional, el panorama estratégico y una explicación de lo que es una política, qué contempla y cómo se define. Complementado con una indagación en varias instituciones de estadística para conocer como están en esa línea, si tienen algunas políticas, un plan estratégico, que pueda servir para la discusión. Todo esto se realiza porque se comentó en la sesión anterior que es importante tener claro estos aspectos para atender los puntos planteados por la consulta CIMA Group.

6.3. Presentación Encuesta Nacional de Cultura

La Licenciada Floribel Méndez explica que el lunes 17 de noviembre a las 9:00 a.m. se realizará la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura. El INEC fue invitado a dar unas palabras sobre la importancia del esfuerzo realizado de disponer de la primera encuesta de cultura a nivel nacional y el compromiso de seguir apoyando este proyecto.

Comenta que se recibió la nota donde informa que el monto de ¢36 millones, están listos para realizar una transferencia al INEC para el 2015.

6.4. Auditoría Interna para la revisión de los estados financieros

La Licenciada Floribel Méndez comenta que ya se logró concretar el trámite para la contratación de la Consultoría de la auditoría externa para certificar los estados financieros del 2013, y la empresa ya inició la revisión de los documentos.

6.5. Concurso Coordinador Área Administración y Finanzas

La Licenciada Floribel Méndez señala que como informó la semana anterior, se declaró nulo el concurso externo 01-2014 para el puesto de Coordinador del Área de Administración y Finanzas, esta decisión ya fue publicada en el sitio Web del INEC para información de los oferentes que estaban participando. La Unidad de Recursos Humanos está elaborando el procedimiento para iniciar de nuevo con el concurso en el mes de diciembre.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Cathalina García Santamaría
Secretaria